

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
VIZCA. Cabot.  
Sale todos los días por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

# EL BALEAR

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Per un mes. 8 s.  
En Mallorca . . . . . 10 rs.  
En Menorca e Ibiza fran-  
co de porte. . . . . 12 rs.  
En los demas puntos del  
Reino id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto. . . . . 1 rs.

PALMA. — MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1830.

## CORTES.

## SENADO.

(Concluye la sesion del 12 de noviembre.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

El señor marques de la CONSTANCIA, ministro de la Guerra: Señores, el Senado comprenderá fácilmente que despues del discurso del señor ministro de Estado, yo me levanto solo á responder á algun cargo relativo al ministerio que desempeño. Empezaré por dar las gracias al señor Infante por la manera atenta y benévola con que ha tratado los asuntos pertenecientes al ramo de la Guerra.

Aplaudiendo S. S. el estado brillante en que se encuentra el personal del ejército, ha dicho que la parte material no está bien. Convento con S. S. en que no está bien; pero esto merece una esplicacion por mi parte, para que no resulte un cargo contra el ministerio de la Guerra.

El material, como todo el mundo conoce es la parte mas costosa del presupuesto de la Guerra, y cuando por la infinidad de sucesos graves de todas clases como los que hemos recorrido han sido necesarios grandes esfuerzos para hacerlos frente, este gobierno y todos los que le han precedido se han visto precisados á atender á las necesidades mas perentorias, y no han podido destinar mas que cantidades pequeñas.

El señor Infante, tan versado en negocios militares, estoy seguro que conocerá esto perfectamente; pero no obstante debo declarar que las cantidades invertidas en el material de guerra son exactamente las que las cortes destinaron á este objeto en union del gobierno, y debo manifestar al Senado para satisfaccion de los individuos de la administracion militar y de todos los jefes, que se presentará cuando llegue el exámen de los presupuestos el estado en que se encuentra el material, y lo mucho que se ha hecho con las escasísimas asignaciones que se han podido destinar á él, y debo añadir al señor Infante que cuando lo vea no podrá menos de admirarse del buen uso que se ha hecho de esos fondos, y por eso podrá considerar el Senado la disposicion en que se encontrará cuando este asunto pueda atenderse segun requiere su importancia, y se le puedan asignar fondos necesarios para que el ministro del ramo pueda atenderlo con las sumas que sean proporcionadas.

El señor PRESIDENTE: El señor ministro de Marina tiene la palabra.

El señor marques de MOLINS, ministro de Marina: Señores parte muy principal, aunque lija, del discurso que acaba de pronunciar el señor Infante, ha ocupado el exámen del ramo de Marina. S. S. no ha podido menos de conocer, y en su ilustracion no es de esperar otra cosa, la necesidad de atender á este importante ramo de la administracion.

Ha dicho S. S. que de ninguna manera aprova la construccion de buques en el extranjero, y esta es la impugnacion que ha hecho al ramo de Marina; pero S. S. al hacer este cargo, ha hallado la única respuesta que se podia dar, pues ha manifestado que solo aprobaria la construccion en el extranjero, cuando se le demostrase la necesidad; precisamente de esto es de lo que me voy á ocupar.

Apenas ha habido un solo ministro que no haya encargado la construccion de buques al extranjero, unos porque nuestros arsenales estaban destruidos, y otros porque aun cuando se hubieran reparado algo no podian satisfacer á las necesidades de la marina. Esto es, pues, lo que ha sucedido al ministro actual; así, lo que se ha encargado al extranjero ha sido porque la necesidad lo exigia.

Ni el Senado ni el señor Infante necesitan que yo les diga cuan costosa es la preparacion de la construccion de un buque, y los medios de que se necesita disponer así como que, de medio siglo á esta parte la ruina de nuestros arsenales, la des-

truccion de nuestros alvarenes y la pérdida completa de nuestros ingenieros navales nos ha privado de todos los medios sin los cuales es imposible la construccion.

El ministro actual de Marina, ha tenido mas lugar de reconocer esto que otro alguno, porque habiendo encargado la construccion de dos buques en Inglaterra, al mismo tiempo que se mandaban construir otros dos en España, los primeros se concluyeron, y los segundos no; porque ademas de la falta de otros medios, carecíamos de maderas, que era preciso ó cortarlas ó traerlas de Cuba; y precisamente despues de lo costoso que esto era, hay que tener en cuenta que las maderas para poder emplearlas necesitan despues de cortadas tres ó cuatro años de preparacion, y para traerlas de Ultramar carecíamos de buques de transporte: felizmente, hoy dia ya nos hemos procurado estos medios hasta el punto de que al mismo tiempo que en Inglaterra, se construyen buques en nuestro pais.

Yo pregunto al señor Infante si hubiera sido posible sofocar la insurreccion en Catauña en tan poco tiempo si no hubiéramos encargado la construccion de buques á Inglaterra, pues precisamente los refuerzos que tan oportunamente se mandaron á los puntos donde convenian marcharon en esos buques, y tambien advertirá S. S. que si hubiéramos aguardado á construirlos en España, el *Colon* y el *Pizarro* no hubieran dado alcance á los piratas en las costas de Ultramar.

Hoy dia se han remediado mucho los inconvenientes que existian, pero faltan ingenieros y obreros; y si bien es cierto que se han presentado jóvenes con las mejores disposiciones para aprender, estos podrán estar en disposicion de dirigir las construccion despues de algunos años; no teníamos plus ó maderas, ni tenemos ingenieros ni maquinistas; en España no hemos construido ni una sola máquina, y hay que advertir que el costo de ellas equivale á la mitad del coste del buque, y que allí donde se hace la máquina debe construirse el casco, y esta razon es mucho mas fuerte para nosotros porque no tenemos ingenieros.

El gobierno no solo encargó la construccion al extranjero de esos buques, sino que volvió á encargarse otros; porque aun cuando hubiéramos tenido ingenieros, no teníamos diques ni gradas, pues es preciso advertir que el mayor casco de nuestros antiguos buques media de eslora 220 pies, y la de un buque de vapor de fuerza de 500 caballos es 330 pies.

No se hubiera contentado el gobierno, que es amante de su pais y desea el fomento paulatino y fundado de la marina, acudiendo á remediar á la ligera las necesidades del momento sin proveer para el porvenir; así es que en el día se están construyendo en nuestros arsenales muchos mas buques que se han construido por término medio en los mejores tiempos manteniendo de este modo en ellos millares de familias. Pero cuando esos medios no bastan para las necesidades del momento, no es posible prescindir de acudir á recursos extraordinarios; con tanta mas razon, cuanto que, segun el mismo señor Infante ha reconocido, hay falta de obreros, y estos no se pueden traer porque sus sueldos y comodidades en el extranjero son tales que no quieren venir, y si vienen lo hacen á mucha costa.

De cuanto tengo el honor de haber espuesto al Senado resulta que son 10 ú 11 buques que se hallan en construccion en nuestros arsenales, cuyos nombres todos recuerdan la historia de nuestra marina á cuyo fomento dedica asiduamente su atencion el gobierno, porque sabe lo que puede contribuir al engrandecimiento de una nacion que tiene colonias muy distantes y que se halla rodeada por dos mares.

El señor ministro de INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS: Voy señores á contestar á las preguntas que me ha dirigido el señor Infante. Dice S. S. que con los 110 millones que el gobierno ha tomado por el empréstito de los 200 millones para construccion de carreteras se debian haber construido

220 leguas, puesto que cada legua viene á costar por término medio 500,000 rs. Así es la verdad: así hubiera sucedido si estos 110 millones los hubiera tomado el gobierno integros, y no hubiese tenido que atender á los gastos de conservacion y reparacion de las existentes; pero no contando el gobierno con otros medios para este objeto, no ha sido posible construir las que tenia proyectadas, que eran y son de una gran necesidad para poner en comunicacion unas provincias con otras, y hacer que los frutos de todas se esporten con mútua ventaja de las mismas. El señor Infante sabe perfectamente que el coste de conservacion de las carreteras asciende anualmente de 16,000 á 20,000 rs. por legua, lo cual multiplicado por 2250 leguas que son las que próximamente corren á cargo del gobierno, darían una cantidad de 19 millones de reales para solo este objeto, y habiéndose consignado á mi ministerio 17 millones de rs., hay un déficit, como vé S. S., únicamente en cuanto á la conservacion y reparacion de las mismas: he aquí la razon porque no se han podido construir las 220 leguas de que ha hablado el señor Infante.

S. S. sabe tambien cual es la historia del empréstito de los 200 millones, y que por mas esfuerzos que se han hecho no solo por mí, sino por mis antecesores, no se han podido recaudar sino unos 76 ú 80 millones, invertidos, como he dicho antes, en dicho objeto. Vea el señor Infante como todos sus argumentos quedan destruidos con solo referir lo que ha ocurrido en este asunto. Por último, señores, tanto yo como alguno de mis predecesores trató de hacer que el banco de Fomento cumpliera lo que tenia contratado; pero todos los esfuerzos empleados para ello han sido inútiles á causa de la crisis porque hemos pasado, no influyendo poco la monetaria y mercantil últimamente experimentadas.

Me encontré con un empréstito porque el banco no cumplía obligacion ninguna, ni hacia efectiva cantidad alguna. Me encontré mas: con que el gobierno, fiado en que el banco cumpliría con las condiciones de este empréstito, habia hecho contratos particulares con algunas empresas para la construccion de carreteras, y el gobierno debía 300.000,000 de reales. Todavía me encontré mas: desentendiéndose de aquellos caminos que estaban en administracion, cuyas obras estaban al cargo de ella, me encontré, digo, con que el gobierno, siguiendo las buenas reglas de economia, habia contratado tambien cierta especie de operaciones y materiales, como piedras, etc., y se debía á los estagistas cantidades que no puedo fijar en este momento por no tener á mano los datos. De modo que el gobierno tenia contra sí 110.000,000 procedentes de estas obras que se reclamaban instantáneamente al gobierno,

Y no tenia, señores, la culpa el gobierno, sino las circunstancias; se habian contraido obligaciones que el gobierno no podia atender; tenia que esconderme en el ministerio; los contratistas me pedian y no tenia para pagar. Pues no le afijia solo al gobierno esta situacion, sino que al paso que no podia acudir á este sin número de obligaciones, habia otro que amenazaba próximamente y era de 25.000,000 de reales en una garantia dada al banco de San Fernando por el camino de Aranjuez, cuyo hecho conoce el Senado; de modo que sobre esta obligacion estaba la del banco que cumplia el plazo, y la necesidad de entregar los 25.000,000 para salir garante el gobierno. En esta situacion, yo trate de hacer dos operaciones. Por una confieso que arrojé toda la responsabilidad posible.

El Senado habia repulsado la ley que autorizaba al gobierno para la compra de las acciones del camino de hierro, y este negocio no tenia solucion; el gobierno ó el Estado tenían que perder 25 millones. Entonces, señores cuando el deudor estaba sujeto á un concurso en el cual no habia el gobierno podido conseguir que se le diesen garantías; cuando se habian presentado multitud de acreedores, entonces, yo, señores, arrojé toda la responsabilidad, mandando alzar los procedimientos contra el deudor. No habia que hacer otra cosa; pudo haberse hecho mas cuando el gobierno ó el

Estado estaban en disposicion de perder los 25 millones? Se alzó el procedimiento por una operacion para recuperar el crédito, y el Estado se libró de esa responsabilidad, pero continuando la marcha ordinaria era imposible poder conseguir resultado ventajoso, y de no hacerlo así, el Estado perderia los 25 millones.

En efecto, señores: los resultados contribuyeron á ello. Se alzó el auto de quiebra, el concursado entró en el uso de su derecho, impulsó el camino de Aranjuez, que ayer ha sido recorrido en toda su linea: y no solo se ha hecho esto sino que el deudor ha acudido al banco, y satisfecho su cantidad, y el gobierno ha quedado libre y la nacion no tiene que dar los 25 millones.

En seguida me dirigí al Banco, y entramos en conferencia para ver qué resolusion se daba á la cuestion. Electivamente, señores, el Banco, consultando su situacion y el gobierno la suya, celebraron un contrato por el cual se rescindió el empréstito de 200 millones, obligándose el gobierno á satisfacer un 6. por 100, concluyendo de pagar en 25 años próximamente.

Este ha sido el contrato celebrado con el Banco de modo que no solo ahorramos un 3 por 100, sino que nos libramos de esa obligacion apremiante dando un plazo de esa longitud.

Sin embargo, esto no me sacaba de apuros, porque tenia que pagar los 30 millones de reales de los contratistas y de los estagistas. Llame á estos, ó mejor dicho, la operacion fué combinada; los llamé, y dije; con el banco de S. Fernando he celebrado este contrato que ha de ratificarse, por el que se da papel para reintegrarse. El gobierno no tiene medios de pagar; el presupuesto es este; las atenciones de obras son apremiantes, vean ustedes si entran en él.

En efecto, los contratistas entraron próximamente con el contrato del banco de Fomento, y convinieron con el gobierno reintegrarse con un 6 por 100 de réditos, y en que se amortizasen los capitales en un número dado de años. Entonces tenia yo ya papel, y principié á tratar con otros contratistas para dar impulso á las obras públicas y en efecto, por medio de estas operaciones puedo decir al Senado que á pesar de no hallarse autorizadas por el presupuesto del año actual se ha dado á estas un impulse que no ha tenido igual muchos años hace.

Conoció que las carreteras que mas se necesitaba impulsar eran aquellas que el gobierno habia abierto en diferentes puntos fiado en el contrato de los 200 millones; y en efecto, varias de estas carreteras se han concluido; salvándose esos obstáculos de trozos por hacer que citó el señor Infante, y habiéndose al trafico una porcion de caminos con utilidad para los particulares y para el estado, por cuanto á que esto pueda establecer portazgos en las nuevas carreteras. Por manera que el gobierno se ha anticipado á los deseos de S. S., y puesto el remedio que el señor Infante reclamaba en esta materia.

Ya ve el Senado que el sistema que el Sr. Infante cree que debería seguirse en la apertura de caminos es el que el gobierno sigue y en el que persevera, pudiendo asegurar que para el año próximo no quedará ningun camino que no llegue á ponerse en estado de abrirse para el tráfico.

El señor PRESIDENTE: En atencion á lo avanzado de la hora, será útil suspender la sesion para mañana; pero antes de levantaria van á leerse dos dictámenes de la comision de exámen de cualidades.

Leídos que fueron, se levantó la sesion.  
Eran las cinco menos cuato.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 18 de noviembre.

Por la estension de sus detalles copiamos lo siguiente de la *Epoca*:

Anteayer se ha verificado la expedicion, que

ya anunciamos, por el camino de hierro desde esta corte á Aranjuez, en la cual fué S. M. la reina madre.

La actividad y animacion que se observaba en la estacion desde muy temprano daban indicio de la gran solemnidad: se habian tapizado y alfombrado los andenes; estaba preparado un wagon de primera clase con adornos de flores, y vistosas banderas, con los colores nacionales, ondeaban sobre la orgullosa *Madriñena*, que era la primera máquina que debia transportar el convoy.

Desde las doce de la mañana era inmensa la multitud que se veia en las inmediaciones de la estacion de Madrid y cercanias del ferro-carril en una distancia bastante prolongada.

Aguardaban á S. M. á la entrada de la estacion, la direccion de la empresa y junta de gobierno, compuesta respectivamente de los señores D. Juan Manuel Calderon, D. José de Salamanca y conde de Retamoso, y D. Francisco Brocca, D. Luis María Pastor, D. Alejandro Llorente y D. José Lopez Bonal. Tambien se hallaban presentes dos ingenieros con su jefe, el Sr. D. Pedro Miranda, y varios accionistas y particulares.

A las doce y tres cuartos se presentó S. M. la reina madre, acompañada de su esposo el duque de Riansares en un elegante char-á-bans, guiado por él mismo, y al apearse fué recibida por la direccion y junta, habiendo dirigido á la augusta señora D. José de Salamanca algunas sentidas palabras de gratitud, á nombre de la empresa, á las cuales contestó S. M. con la amabilidad que la distingue.

El presidente de la junta directiva tuvo la honra de ofrecer á S. M. un sencillo ramillete de flores naturales, que la escelsa señora aceptó con agrado. En seguida la suplicó que tuviese á bien señalar la velocidad. S. M. dejó enteramente al juicio de la administracion facultativa el orden de la marcha, y manifestó deseos de que se permitiese la entrada en los wagones á las personas de la concurrencia que quisiesen hacer la expedicion.

A la una y tres minutos se emprendió el viaje. El convoy iba en esta forma: una máquina-correo con su tender y un wagon con operarios, herramientas, traviesas, cuñas, cabillas y todo lo necesario para componer cualquier defecto que se notara. Con cinco minutos de distancia rompió la marcha el convoy real, compuesto de cuatro wagones, dos de ellos de segunda clase, inmediatos á la máquina. En el centro el de S. M.

Entraron en el mismo departamento las señoras siguientes, que tenian la honra de formar la comitiva: señora marquesa de Valverde, la de Miraflores, con su hija la vizcondesa de la Armería, la duquesa de San Carlos, la marquesa viuda de Viacastels y señora de Quinto. En el mismo departamento se colocaron el duque de Riansares y D. Juan Manuel Calderon. En las otras divisiones del mismo coche se colocaron la direccion y junta de gobierno y otras varias personas, entre las que recordamos los nombres del señor duque de San Carlos, el padre Fulgencio, Sr. Marqués Ortega (D. Juan), D. Antonio Parejo, Sr. Martínez Almagro, Menos, conde de Ezpeleta, Quinto, D. Antonio Rubio Calderon (D. Carlos), D. Vicente Bayo, D. Federico Vahey, marqués de Acapulco, D. Pedro Marín y algunos mas. Cerraba el convoy un wagon de tercera clase con freno para mayor seguridad.

Montaba la máquina-correo el ingeniero Azofra, con el administrador de la linea Gurrea y el coronel Gaudar, y la *Madriñena*, que remolcaba el convoy real, los Sres. Miranda y Salamanca. El ingeniero Castro permaneció en la estacion, encargado de la misma, por lo que pudiera acontecer.

Al arrancar el tren se notó en la inmensa concurrencia un movimiento de sorpresa y una agitacion general; pero cesó esta bien pronto, porque la locomotriz, volando, como si fuera en alas del viento, desapareció á los pocos minutos á la vista de los que absorbios la contemplaban. El tren llegó á su destino en hora y media.

S. M. y demas personas que le acompañaban pasaron la tarde en Aranjuez, en la quinta del Sr. Salamanca, donde se les sirvió un espléndido refresco, y despues regresaron de la misma manera que habian salido de esta capital, arribando el tren á la estacion ya bien entrada la noche, y habiendo tardado dos horas en el viaje, por caminar con toda precaucion. La oscuridad permitia que los faroles de color, que lucian en los carruajes, produjesen un efecto nuevo y agradable á la vista de mas de diez mil almas que en aquellos momentos coronaban las alturas, desde las cuales se podia descubrir el ferro-carril en una grande estension.

Para evitar las desgracias á que pudiera dar lugar tan extraordinaria concurrencia, se habia tenido la prevision de colocar anticipadamente muchos centinelas, que á duras penas podian contener á los muchos curiosos que con temeridad se obstinaban en aproximarse á los carriles.

Al llegar á Madrid habia ya oscurecido del todo, y el convoy quedo azaradamente sorprendido al observar, al resplendor de las hachas, que S. M. la reina Isabel se habia dignado concurrir tambien con su pueblo á conocer el resultado de la expedicion.

#### Idem 20.

Ayer, á las horas anunciadas, se celebraron en palacio los besamanos de caballeros, primero, y de Sras. despues. A las horas fijadas recibieron tambien SS. MM. á las comisiones que fueron á felicitarles en nombre de los cuerpos colegisladores.

S. M. la Reina madre recibió en su palacio, y acudió á felicitarla toda la corte, todo lo notable que encierra Madrid. El ministerio, presidido por el ilustre duque de Valencia, cumplimentó á la Reina Cristina, de quien fue recibido con pruebas de grande deferencia y aprecio. Y hacemos notar esto, porque sabemos todo lo que se ha dicho con motivo de no haber asistido el general Narvaez á la comida y al baile que se dieron el domingo en el palacio de la plaza del senado.

Nosotros, aun cuando con el sentimiento de destruir una ilusion mas en nuestros adversarios y de agüarles una esperanza que creian próxima á su realizacion, creemos poder asegurar que las relaciones entre el palacio de la Reina madre y el duque de Valencia son cordiales, amistosas y muy gratas.

Los actos de recepcion de SS. MM. estuvieron todo lo concurridos y todo lo lucidos que suelen estar esas régias fiestas, en las que los súbditos se apresuran á llevar hasta sus Reyes los homenajes de su amor y de su respeto.

SS. MM. y toda la corte, de gran gala, asistieron por la noche á la inauguracion del Teatro Real.

Desde muy temprano llenaban los alrededores del Teatro Real (ricamente iluminado interior y exteriormente) mas de doscientos carruajes, que conducian á aquel suntuoso palacio del arte la flor de la sociedad madrileña, tanto en belleza y elegancia, cuanto en posicion, en inteligencia y en riqueza. Todo Madrid estaba en aquella magnífica sala, radiante como jamas lo estuvo otra alguna. A donde quiera que se volviesen los ojos no se veian mas que bandas y uniformes, ricas diademas de brillantes, flores, y, lo que vale mas que todo, el brillo de las bellezas españolas, que no ceden á las de ningun otro pais.

S. M. se presentó en su palco, acompañada de toda su real familia, á la hora anunciada. Jamas nos ha parecido mas interesante ni mas hermosa. Vestia un traje color de aroma con adornos de cinta de raso blanca, y llevaba un aderezo y una diadema deslumbradora de magníficos brillantes. Tambien era de brillantes el aderezo de S. M. la Reina madre.

Al presentarse SS. MM. en el palco, la orquesta rompió á tocar la marcha real, y de todos los ángulos del teatro empezó á caer una lluvia de composiciones poéticas, impresas en vistosos papeles de colores. El entusiasmo de la

lucidísima concurrencia fue indecible en aquel momento.

Levantose el telon, y comenzó la representacion en medio del silencio mas profundo. Si el respeto debido á SS. MM. no hubiese contenido al público mas de una vez, las salvas de aplausos se hubieran repetido á cada momento sobre todo cuando resonaban los gratos acantos del simpático Gardoni y los de la imponderable Alboni. Esta última, sin embargo, colocó al público de tal suerte, que le hizo prorumpir en vivísimos aplausos.

#### Idem 22.

No menos concurrido ni menos brillante que la anterior estuvo anoche el Teatro Real: todas las señoras se presentaron de manga corta, y los hombres de etiqueta, aunque sin corbata blanca. S. M. la Reina apareció en su palco antes de empezar el segundo acto, y desde el principio ocupaba el suyo S. A. el infante D. Francisco con todos sus augustos hijos. Tambien vimos á los señores duque de Valencia y conde de San Luis en uno de los de proscenio, pasando despues á visitar los dos á S. M., y permaneciendo largo rato á su lado.

El público estuvo frio con los cantantes, sin duda porque en el teatro hacia asimismo un frio cruel, defecto que se corregirá sin duda en las representaciones sucesivas. Solo la Alboni, en su aria del tercer acto, logró aplausos repetidos: Barroilhet los obtuvo igualmente mas de una vez; pero ni la misma Fuoco logró despertar el entusiasmo de sus numerosos apasionados, de los que la arrojaban ha poco todas las noches cien ramilletes y otras tantas coronas. En cambio, el público salió cada vez mas satisfecho de las magníficas decoraciones, del grandioso aparato con que se exorna la ópera, aunque sintiendo mucho que la Alboni y Gardoni suprimiesen el *allegro* bellissimo del duo final.

#### Leemos en el Herald:

Como documento curioso, digno de utilizarse para la historia del partido progresista, trasladamos á continuacion el que ha dirigido al *Clamor Público* el diputado de la oposicion don Aniceto Puig.

Dice así:

«Sr. director del *Clamor Público*.

Muy señor mio: No habiendo considerado oportuno los individuos de la minoria progresista del congreso de diputados, por razones que no me incumbe calificar, el prestarme sus firmas para la lectura de una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de S. M. cuya discusion ha empezado en este dia, no obstante la costumbre de no negarse esta casi en ningun caso, y el haberla yo dado para otra enmienda del señor Pasaron y Lastra, que no podria aprobar completamente por barto descolorida, me siento en la precision de apelar á la bondad de V., y rogarle que tenga á bien concederle un lugar en las columnas de su apreciable periódico á fin de que conste á mis comitentes que una traba de reglamento y la escasa descendencia de mis compañeros me han impedido presentar en momento oportuno el triste cuadro de la situacion política de nuestro pais, cual la comprende su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Aniceto Puig,

Diputado por Figueras.

La enmienda dice así: «En lo interior una administracion intolerante y opresora va destruyendo lentamente las mas importantes garantías que á los españoles otorga la constitucion del estado: la libertad de la prensa, la seguridad del individuo y la verdad del sufragio electoral. Cuando se calculan sistemáticamente estos sacrosantos derechos políticos, el gobierno representativo se convierte en un sacrificio que pesa igualmente sobre el monarca y sobre sus súbditos, y no cabe esperar de él mas que zozobra en lo presente, calamidades y desastres en el porvenir.»

Es verdad, como dice el señor Puig, que hay costumbre entre los diputados, mucho mas cuando pertenecen á un mismo partido, de no negar la firma para el efecto reglamentario de poderse leer una proposicion cualquiera; pero

esto no prueba nada en favor del señor Puig y en contra de los otros diputados de la minoria progresista; lo que prueba es que no están dispuestos á sacrificar lo que todos vemos á las exigencias de partido ni por un momento siquiera, ni siquiera por mera fórmula; lo que prueba es que solo una gran razon, una razon de conciencia, ha podido inspirarles la idea de faltar á una costumbre establecida; lo que prueba es que entre las opiniones de la minoria progresista y las del señor Puig, que entre la manera de mirar este y la manera de mirar los otros diputados la política del gobierno, hay una distancia inmensa. No se dirá ahora que el gobierno ha llevado la coaccion al ánimo de sus adversarios políticos; no se podrá decir que es el miedo el que ha arrancado á estos una indirecta aprobacion de la política dominante; lo único que con verdad se puede decir de los diputados que se negaron á asociarse al pensamiento del señor Puig es que han necesitado un valor poco comun y una abnegacion laudable para sobreponerse á la critica que pudiera levantar su conducta en el seno de su mismo partido.

De todas maneras, el cuadro de este partido no puede ser mas lastimoso. En desacuerdo desde un principio los pocos diputados que logró enviar al congreso con el periódico que, despues de insertar ayer sin comentarios el comunicado del señor Puig, le ofrece una aprobacion indirecta al hacer la reseña de la sesion, diciendo del señor Pasaron y Lastra que estuvo difuso y tibio, ha sucedido lo que nosotros pronosticamos hace pocos dias; que el partido progresista ha visto reproducidas en los individuos que tiene en el congreso las antiguas rivalidades de sus periódicos. Esto es siendo pocos; ¿que seria si fuesen mas los diputados progresistas?

La Administracion publica unos estados que le remiten de Cádiz, en los cuales se da una idea de la eficacia con que se cubren las consignaciones del gobierno, y de los progresos en que sigue la recaudacion de las rentas. Por el estado núm. 1.º se ve que entre lo consignado en el tercer trimestre y lo recaudado hay á favor del segundo concepto la diferencia de 1.303,730 rs. 29 ms., cantidad muy importante si se considera que en lo general las consignaciones se fundan en condiciones ventajosas de no fácil realizacion siempre. El importe de la contribucion industrial de este año en la provincia de Cádiz tiene un incremento importante comparándose con el de las matrículas del año pasado, y mucho mas si se compara con el de las de 1848.

#### Dice La Epoca:

«Parece que el gobierno ha resuelto comunicar una orden al gobernador civil de Barcelona para que los fabricantes de Cataluña designen cuatro de los de su mayor confianza, con el objeto de que se presenten en la corte á ilustrar con sus conocimientos á la junta de aranceles, y deliberar con sus individuos sobre el proyecto sometido por el gobierno para la introduccion de telas de toda clase de mezcla, y aun de las de puro algodón, bajo el tanto por ciento y clases de hilos que se acuerde, conciliando los intereses particulares de la fabricacion nacional con los generales del pais, respecto á la libertad de comercio.»

Igualmente se han nombrado otros cuatro comerciantes de esta corte, llamados á examinar esta cuestion importantísima para el porvenir de nuestra industria.

Parece que en estos dias son frecuentes las reuniones de la junta de aranceles; pero aunque con este motivo circulan rumores de nuevas reformas en nuestra ley de aduanas, creemos que no se tocará por ahora á una legislacion que aun no ha podido dar resultados prácticos bastante ciertos para decidir de su bondad.»

Ayer se ha administrado el Santo Viático al Exmo. Sr. arzobispo de Toledo: el palacio de Su Emma. se halla lleno de eclesiásticos y otras personas respetables que acuden á saber de la salud de Su Emma., y se nos encarga pidamos á

nostros lectores oraciones por la mejoría del Excmo. Prelado.

El 18 del actual ha fallecido en esta corte el general D. Juan Gonzalez Anleo. Hoy se verifican sus funerales en la iglesia de San Luis. También ha muerto el brigadier D. Mariano Tur á los 64 años de edad. Igualmente ha fallecido ayer el Sr. D. Ramon Bonaplata, jefe de uno de los establecimientos industriales mas importantes de esta corte (Heraldo.)

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Iviza 20 de noviembre.

En mi última del día 3 inserta en el número 768 de su apreciable periódico, di conocimiento á Vdes. de dos delitos gravísimos cometidos en el corto espacio de ocho dias y en el siguiente 6 ocurrió otro también grave, ya por haber tenido lugar en el centro mismo de esta ciudad ya por las circunstancias que le caracterizan y ya también por que no hay memoria de que en ella se hubiese cometido otro semejante. Próximo á terminar el crepúsculo de la tarde del referido día, hallábase tranquila en su casa una señorita hija de un benemérito empleado cesante, acompañada de su criada, y como recibiera nueva de que un hermano suyo había regresado á la isla, envió aquella á averiguarlo, no teniendo quedar sola por un momento, convencida de esa seguridad que siempre se ha disfrutado en esta población. Mas pocos momentos despues subió la escalera de la casa una persona en traje de payesa y ademanes de hombre, llamó, preguntó á dicha señorita por su papá y como contestase no se hallaba en casa, súbitamente la cogió de las manos; sacó un cuchillo con que la amenazó de muerte si daba voces, la maniató, sujetándola á una puerta, y en tan apurado trance obligó á decir

donde tenían el dinero y se llevó siete onzas y media en oro, cuya cantidad era procedente de un legado que á la misma señorita había hecho un pariente.

Un hecho de circunstancias tan agravantes, causó una verdadera alarma en el espíritu de estos traquilos habitantes, desconfiando como era natural, de que se descubriese cuanto antes al autor del delito, para que sufriera su condigno castigo; pero el juzgado de primera instancia no había aun regresado de su partida de campo y esta debió dilatar sin duda la instrucción de la sumaria con disgusto general.

No parece sino que para perpetrar sus crímenes han aprovechado los delincuentes los cinco dias que la ciudad ha estado huérfana de la autoridad judicial, que por mas actividad que despues haya desplegado nunca habrá podido recuperar los primeros y mas interesantes momentos. De desear fuera que los jueces de primera instancia no pudiesen dejar la cabeza del partido, sino cuando asuntos muy urgentes y perentorios del servicio les obligasen á ello, y aun entonces que llenasen la formalidad marcada en la Real orden de 14 de julio de 1849; pues solo así podrían principiarse las sumarias á su debido tiempo, no habría retardos en la administracion de justicia y los que presumen entenderlo y saberlo todo no tendrían pie para decir si es ó no llegado el caso de comentar el artículo 272 del Código.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 2.ª A.

Orden general del 25 de noviembre de 1850 en Palma.

El Excmo. Sr. Director general de infantería en 13 del corriente comunica al ex-

celentísimo Sr. Capitan general de estas islas lo que sigue:

«Excmo. Sr.—Incluyo á V. E. un ejemplar de la circular que con fecha 12 del corriente he dirigido á los gefes de los cuerpos de la Direccion de mi cargo, á fin de que si lo tiene á bien se sirva hacerla saber en el distrito de su digno mando, por si hubiere en él algun oficial que hallándose en situacion de reemplazo, y reuniendo los conocimientos que en la misma se previenen, desee ocupar cualquiera de las plazas que en el colegio han de cubrirse.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los señores gefes y oficiales de infantería residentes en este distrito en situacion de reemplazo, y que los que aspiren á colocacion en el colegio del arma, se presenten en este Estado Mayor para enterarse de los conocimientos que deben reunir y demas condiciones para poder optar á las plazas que han de cubrirse.—El eoronei gefe de E. M.—Francisco Parreño.

Don Fernando Cotoner, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, capitan general de las islas Baleares, etc etc. de acuerdo con el M. I. Sr. D. Antonio de Cortada, auditor de guerra de dichas islas.

Por el presente y en virtud de exhorto dirigido á este juzgado por el Excmo. señor capitan general de Valencia, cito, llamo y emplazo á Esteban Balbatibula hijo de Luis y de Juana Gribeta natural de Córdoba provincia de idem, para que dentro el término de nueve dias, que se le señalan por este tercero y último edicto, comparezca en estas cárceles nacionales, á

rendir su indagatoria en la causa que se le sigue por el juzgado requirente, sobre falsedad de documentos, y defenderse despues de la culpa que le resulta, que si así lo hiciere se le oirá en justicia: de lo contrario se le proseguirá la causa en su rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del tribunal. Dado en Palma y juzgado de guerra á 25 de noviembre de 1850.—Fernando Cotoner.—Antonio Cortada.—P. S. M.—Miguel Font y Muntaner notario.

### ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO.

Por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia queda señalado el dia 8 de diciembre próximo á las doce de su mañana para la subasta de arriendo por el término de un año, de la casa principal, cuerpo de guardia del puerto de *Cala molins* de Menorca procedente de la Hacienda Militar, cuyo acto tendrá lugar en esta ciudad en los estrados de dicho señor y bajo su presidencia y en la ciudad de Mahon ante el administrador subalterno de fincas del Estado con sujecion al plan de condiciones que está de manifiesto en esta administracion, y en poder del referido administrador. Palma 25 de noviembre de 1850.—Nicolás Roselló y Caldes.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado nuevamente el dia 3 de diciembre próximo á las once de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de la pieza de tierra viña llamada la *Torre*, propia de Guillermo Gallard, sita en la villa de Bañalbufar. Palma 26 de noviembre de 1850.—Por mandado de S. S.—Pedro Antonio Tomas.

GACETILLA COMERCIAL

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN,  
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el jueves 28 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 26.

De Iviza en 1 día mistico Vélóz, de 36 ton., pat. Juan Pujol, con 9 mar., 12 pasag., y sal.

De id. en id. jav. Pepito, de 32 ton., patron Juan Costa, con 5 mar., 1 pasag. y trigo.

De Barcelona en 1 día vapor Mallorquin, cap. D. Gabriel Medinas con 9 pasag.

DESPACHADOS.

Día 25.

Para la Habana goleta Palmito, de 65 ton., pat. Juan Aleña, con 9 mar., 10 pasag. y frutas.

Para Málaga javeque Càrmen, de 43 ton., pat. Antonio Vaquer, con 4 mar. y lastre.

Para Villanueva land Sta. Faz, de 66 ton., pat. Pablo Sorá, con 9 mar. y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

S. JAIME DE LA MARCA.

El glorioso S. Jaime natural de la Marca de Ancona, de padres acomodados, descubrió desde niño gran disposición á la virtud. Disgustado de los peligros del mundo abrazó el estado religioso en el órden de S. Francisco. En el convento de Porciúncula pasó cuarenta años entregado á los rigores de la penitencia, y de los mas puros fervores de la oracion. Rehusó el arzobispado de Milan, y despues de haber sido admirable en todas las virtudes, principalmente en la pobreza y humildad, murió santamente en un convento de Nápoles el día 28 de noviembre de 1479 á los noventa de su edad.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de San Jaime y en la de Santa Clara al toque de oraciones comenzará la novena que se consagra todos los años á la inmaculada Concepcion de Maria santísima, siguiendo á la misma hora en los ocho dias consecutivos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	41 grad.	27 p. 11	88
12 del dia.	43	27 10	88
5 de la tarde.	42	27 10	89

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —7 hs. 43 ms.

Pónese á las —4 » 47 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 47 ms. 24 s.

EFEMÉRIDES.

1226=Por muerte del rey D. Juan I de Aragón es coronado D. Pedro III.

1380=Nace en la villa del Carpio el infante D. Fernando hijo de D. Juan I de Castilla

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION,  
con real título y aprobado por S. M.

En la calle den Veri junto á san Nicolás y en la casa entrada núm. 46 se establece desde 1.º del mes entrante un nuevo colegio de educacion é instruccion superior para señoritas, llamado de la Cruz, bajo la direccion de doña Coloma No-guera.

En la chocolateria de Ale-ná frente del portal mayor de san Nicolás, hay de venta manteca de Flandes fresca y de superior calidad recién llegada á 6 cuartos la onza y por libras á once sueldos.

En el almacén de modas esquina de can Brondo se acaba de recibir manteca de Amburgo de superior calidad juntamente con un gran surtido de vajillas dibujos nuevos de la cartuja de Sevilla.

En esta imprenta darán razon del sujeta que compraria algunos residuos del tres p<sup>tes</sup> de los semestres de 30 de junio y 31 de diciembre de 1841.—30 de junio de 1842 y 30 id. de 1844.—30 de id. y 31 de diciembre de 1845.—30 de id. y 31 id. 1846. 31 de diciembre de 1848.

Se alquilan unos entresuelos y un almaren con puerta que dá á la calle dels Verins, casa número 45.



Para hoy.

6.ª QUINCENA. 6.ª FUNCION.  
4.º Sinfonia.  
2.º Se pondrá en escena la comedia en 3 actos titulada

EL AMANTE UNIVERSAL,  
dirigida por el Sr. Val.  
Baile nacional.  
Dando fin la funcion con el sainete titulado PACA LA SALADA.  
A las 7. Entrada 2 rs.

Para mañana.

6.ª QUINCENA. 7.ª FUNCION.  
Sinfonia.  
Se pondrá en escena la comedia en 3 actos titulada

LA ESCUELA DE LAS COQUETAS,  
dirigida por el Sr. Val.  
La pareja Palmira-Denisse bailará  
La nueva polca de Baden.  
Seguirá baile nacional.  
Dando fin con un divertido sainete.  
A las 7. Entrada 2 rs.

NOTAS. 1.ª Se está ensayando la comedia nueva en verso, de D. Eugenio Rubi, UN HIDALGO ARAGONÉS.

2.ª Tambien se ensaya para poner en escena el domingo próximo el drama, LOS JUECES FRANCOS.

3.ª Se está preparando la comedia PABLO Y VIRGINIA á beneficio de la señorita Mariana Segura.

IMPRESIONTA BALEAR  
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,  
editor responsable.  
Calle de San Francisco, número 38.